

Nuevo gobierno gallego

Nada nuevo o más de lo mismo

Los resultados obtenidos por el Partido Popular en las elecciones autonómicas han reforzado la política que el ejecutivo gallego llevó a cabo a lo largo de la pasada legislatura, lo cual ha llevado a **Fraga** a no realizar cambios significativos en su Gobierno y diseñar una actuación continuista.

En la Consejería de Educación repite el mismo equipo. Como consejero continua **Celso Currás** que había sustituido a **Piñeiro Permuy** -actualmente presidente del Consejo Escolar del Estado- como consecuencia del conflicto planteado sobre la red de centros.

Tal como hiciera en su anterior toma de posesión el **Sr. Celso Currás** ha convocado a todas las organizaciones sindicales para conocer sus propuestas e informar, con matices, de cuáles serán las próximas iniciativas que se van a tomar desde la Consejería de Educación.

La red de centros. El Consejero de Educación se ha comprometido a llevar a la Mesa Sectorial y al Consejo Escolar de Galicia la red de centros definitiva de infantil, primaria y secundaria obligatoria, entre los meses de febrero o de marzo. Para la Consejería de Educación, la reciente ampliación del calendario de implantación de la LOGSE hace que no sea urgente la presentación de la red de postobligatoria. De continuar manteniendo esta posición, los problemas de recolocación del profesorado se solucionarían con adscripciones funcionales o recolocaciones transitorias, hasta conocer la oferta de bachilleratos y ciclos formativos. En ese momento se procedería a una nueva recolocación de magnitud desconocida y que suponemos definitiva.

La necesidad de fijar en este curso las modalidades de bachillerato y ciclos formativos que va a impartir cada centro de secundaria y la plantilla necesaria, ha sido uno de los temas más polémicos de la entrevista. Desde CC.OO. hemos aportado todo tipo de argumentos, tratando de que los responsables educativos comprendieran las repercusiones que el retraso puede tener en la recolocación del profesorado de secundaria. La generalización del tercer curso de la ESO, el traslado de alumnado de los colegios de primaria a los institutos y el funcionamiento de nuevos institutos para el próximo curso obliga a una clarificación de las plantillas de los centros actuales. Cuanto más tiempo se tarde, mayor será la incertidumbre a la que se verán sometidos los profesores y profesoras de secundaria, pues no sólo desconocen cuál es el futuro del puesto que hoy ocupan, sino también el de aquellas plazas a las que quieren acceder mediante el concurso de traslados. Consideramos, además, que un retraso en la adscripción puede generar una mayor discriminación entre el profesorado y dificultar su recolocación, en la medida en que se podrá encontrar sin puesto de trabajo no sólo en su centro, sino también en los nuevos institutos que se han construido. Por este motivo hemos iniciado una campaña en los centros de secundaria con la finalidad de presionar a la Consejería de Educación para que presente la red de postobligatoria e inicie en la Mesa Sectorial las negociaciones sobre catálogo de puestos y criterios de adscripción.

La orientación educativa. Este fue uno de los temas que más ampollas levantaron en el curso pasado por la oposición de todos los sindicatos y miembros de los equipos psicopedagógicos al proyecto de la Consejería. Celso Currás nos ha informado de que han decidido presentar el mismo proyecto con algunas modificaciones, que hacen referencia a la aparición de equipos autonómicos o provinciales externos a los centros para atender

determinadas minusvalías. Este decreto contempla departamentos de orientación en Institutos y en los colegios de Primaria –el jefe de este departamento será un maestro– supeditando estos últimos a los de Secundaria. De llevarse a la práctica supondrá la desaparición de los equipos psicopedagógicos actuales, integrándose sus miembros en el cuerpo de secundaria para hacerse cargo de los departamentos de orientación en institutos.

De no presentarse otras modificaciones, la Federación do Ensino continuará exigiendo su retirada y pidiendo que en el decreto que estructure la orientación se contemple, entre otras cuestiones, la existencia de equipos externos de apoyo a los departamentos de orientación y que los departamentos de primaria tengan autonomía respecto de los de secundaria.

Los servicios complementarios. El Sr. Consejero de Educación nos ha manifestado que han estudiado las modificaciones que se realizarán en estos servicios centro a centro y se comprometen a presentarlas en marzo. Desconocemos su grado de cumplimiento.

La entrevista no ha dado mucho más de sí. El tema que más nos preocupa y que será objeto primordial de nuestra actuación en lo que queda de curso serán las negociaciones de los temas relacionados con la recolocación del profesorado de secundaria: red, catálogo y criterios de adscripción. Esperemos que a estas alturas los máximos representantes de la Consejería de Educación hayan recapacitado y cuando salga publicada esta nota informativa tengamos una contestación positiva a nuestras demandas.